

PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESQUERÍA ARTESANAL EN EL PACÍFICO SUDESTE

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

VISIÓN

MISIÓN

MISIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

ESTRATEGÍAS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO GENERAL - PARTICULARIDADES DEL PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA PESQUERÍA ARTESANAL EN EL
PACÍFICO SUDESTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

En el 2006, por iniciativa de Colombia y Perú, la V Asamblea Ordinaria de la CPPS aprobó la Resolución No. 19 sobre “Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal” dentro de cuyos mandatos se instruía a la Secretaría General de la CPPS “*considerar la realización de la IX Reunión del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre Evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste, en el primer semestre de 2007*”.

La “Novena Reunión del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre Evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste” fue convocada mediante la Circular CPPS/SG/2-168/2007, del 25 de septiembre de 2007, en cumplimiento del mandato de la V Asamblea Ordinaria de la CPPS, consignado en la Resolución N° 17, que aprobó el Plan de Actividades de la CPPS 2006 - 2007 y la citada Resolución N° 19.

Desarrollados los trabajos de la IX Reunión del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre Evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste, el 23 y 24 de octubre de 2007 se estableció por sus integrantes un **PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESQUERÍA ARTESANAL EN EL PACÍFICO SUDESTE** para mejorar los niveles de estudio, coordinación, armonización y desarrollo del tema en cada uno de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y de la región en su proyección integral sobre el recurso pesca.

VISIÓN

Desarrollar un trabajo integrado con una coordinación permanente y una articulación fundamentada en la interacción y cooperación entre los países miembros de la CPPS, apoyándose en la guía, aportes y trabajo conjunto con la FAO por medio de la Secretaría General de la CPPS, para tener en el periodo 2008-2020 un desarrollo sustentable, productivo y de mejora de las Pesquerías Artesanales del Pacífico Sudeste, que eleve los niveles de bienestar de las poblaciones nacionales, en particular de aquellas dedicadas a la pesca en pequeña escala, que sirva para el crecimiento económico de la región mejorando directamente el ingreso y nivel de vida de las personas relacionadas directa o indirectamente con las Pesquerías de Pequeña Escala.

MISIÓN

Dar una guía permanente y unos pasos seguros para elevar el desarrollo, mantenimiento de buenos niveles, mejora y crecimiento de las pesquerías artesanales en el Pacífico Sudeste aportando bienestar y crecimiento económico como mecanismo de conservación del recurso pesquero para las poblaciones del pacífico sudeste.

MISIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Desarrollar un permanente trabajo para el cumplimiento de la visión, misión y objetivo general del Programa de desarrollo Sustentable de la Pesquería Artesanal en el Pacífico Sudeste.

Con este fin desarrollará al menos una reunión anual de verificación, control, rediseño y evaluación de los resultados logrados, determinando los nuevos trabajos y orientaciones que se deben adelantar para el cabal cumplimiento de la misión.

Asimismo, se mantendrá una labor continua de seguimiento y coordinación por medio de un trabajo por correo electrónico, teniendo como punto focal de la labor y del control y seguimiento de esta en la secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS, en colaboración estrecha con la Presidencia del Grupo de Trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Producir una mejora notoria en el desarrollo, organización, sinergia, productividad, niveles de conservación del recurso, aumento de conocimientos e intercambio de información y tecnología para el buen desarrollo, mantenimiento y en lo posible crecimiento de las pesquerías del Océano pacífico Sudeste, aprovechando los recursos y apoyo generados desde la FAO, la CPPS, las instituciones, entidades y empresas nacionales de los Estados Miembros de la CPPS, y el aporte productivo, experiencia, iniciativa, creatividad y organización de los pescadores artesanales, los sectores directa e indirectamente relacionados con su productividad y la sociedad que se beneficia de sus buenos resultados o se afecta por sus limitaciones o momentos difíciles.

ESTRATEGÍAS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL- PARTICULARIDADES DE LA PROPUESTA

ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES

FOMENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD

**SUPERACIÓN DE LA POBREZA E INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS PESCADORES Y SUS FAMILIAS**

ACCESO Y USO DEL BORDE COSTERO

**MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DE APOYO AL
DESARROLLO DEL SECTOR**

Política del Sector orientada a tres principios esenciales:

-Descentralización del accionar del Gobierno en materia de fomento productivo, fortaleciendo instancias de coordinación territorial, con atribuciones en la planificación, focalización y asignación de recursos.

-Orientación de la política hacia el desarrollo sustentable del sector, entendido como la articulación equilibrada y dinámica de los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.

-Mejorar la participación de los representantes de los pescadores artesanales en los procesos de toma de decisión que afectan el desarrollo sectorial.

Política de Desarrollo Productivo:

-Incremento de la Competitividad:

-Acceso al sistema financiero público y privado

-Infraestructura portuaria y equipamiento productivo

-Capacitación y asistencia técnica

-Repoblamiento y cultivo de los recursos hidrobiológicos

-Comercialización y administración de los centros de producción

-Innovación y desarrollo de tecnología

-Explotación sustentable de las pesquerías artesanales

-Fortalecimiento de la participación de los pescadores artesanales en los consejos de pesca

-Sistema de información sobre estado de las pesquerías artesanales destinado a conocer estado de explotación de los recursos y la difusión hacia las organizaciones de pescadores

-Administración territorial de las pesquerías artesanales: planes de manejo, áreas de manejo, régimen artesanal de extracción

-Fortalecimiento de las áreas de manejo, profundizando en los aspectos de gestión comercial, encadenamientos productivos y aprovechamiento de otras oportunidades.

-Mejoramiento institucional de fomento productivo:

-Coordinación de las instituciones y agencias internacionales, nacionales, regionales de administración pesquera y fomento productivo

-Sistema de evaluación y seguimiento de la intervención en fomento productivo

REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES y reglamentarios que afecten el desarrollo productivo del sector (Concesiones, permisos, autorizaciones, tributación, incentivos tributarios o fiscales, títulos de dominio, acceso a terminales portuarios, puertos y caletas, facilidades de suministros).

El Grupo de trabajo debe nombrar un Presidente que cumplirá su función desde el inicio de la reunión hasta entregar su gestión con un informe al inicio de la siguiente reunión, previa entrega de su informe de gestión y de coordinar la elección de su sucesor o ser reelegido.

PROGRAMA DE TRABAJO

- a) Se presentarán, estudiarán y evaluarán en las reuniones los “Informes de avance en los programas de investigación de los países”.
- b) Se estudiará y se propondrá mejoras el “ordenamiento y desarrollo” de los recursos y pesquerías artesanales en el pacífico sudeste.
- c) En el trabajo periódico de revisión de las tareas intersesionesales y recomendaciones emanadas de las reuniones del Grupo de Trabajo se harán adelantos en el desarrollo de:
 - -Diagnósticos nacionales
 - -Estadísticas de desembarque
 - -Créditos pesqueros
 - -Normas de funcionamiento
 - -Revisión de recomendaciones
 - Programa de investigación sobre rayas y tiburones.
 - -Nóminas bibliográficas
- Se hará la Revisión de Recomendaciones de trabajo especialmente en:
 - a. Programa de cooperación técnica entre países en desarrollo
 - b. Designación de grupos nacionales sobre pesca artesanal y designación de coordinadores nacionales.

Se dará un especial tratamiento a:

Aspectos socioeconómicos de la pesquería artesanal.

Régimen jurídico de la pesquería artesanal.

Retrospectiva y antecedentes de la cooperación internacional en apoyo al desarrollo de la pesquería artesanal.

Análisis del nivel de interferencia entre la pesca artesanal y las poblaciones de mamíferos marinos.

Entre los temas varios que como norma de acción básica se deben abordar están los siguientes: 1. Tener actualizada una Base Relacional de Información Pesquera, haciendo una presentación en cada reunión del estado actual de la misma y entregando un informe anual de cada país, previo a cada reunión, para distribución a cada Estado parte de la CPPS. Asimismo, dentro de la presentación hacer un análisis de las dificultades y ventajas que se tienen, así como las mejoras que se proponen introducir; 2. Tener actualizada y presentar en cada reunión, como en un informe anual nacional previo a cada reunión la Base de Datos de Dinámica de Poblaciones de Especies Comerciales; La FAO presentara un informe similar para cada país de sus apreciaciones y de la región como una integralidad; 3. Intervención del sector de

gremios, asociaciones y representantes de las pesquerías artesanal en todos los temas.

Resultados técnicos científicos de las evaluaciones de recursos y pesquerías artesanales del pacífico sudeste

El Grupo de Trabajo CPPS/FAO a través de su labor en las reuniones como de su gestión en el cumplimiento de labores intersesionales será eje de un gran intercambio de experiencias, conocimientos prácticos y conocimientos teóricos para los administradores, científicos, pescadores y en general personas relacionadas o actores de la pesquería artesanal en la región del Océano Pacífico Sudeste, contribuyendo de manera decidida al análisis de la situación de los recursos y pesquerías, al análisis de los sistemas de manejo, a los estudios de los aspectos socioeconómicos en torno y que afectan estas pesquerías, al estudio de vías y posibilidades de cooperación internacional, los cuales son algunos de los temas o áreas de trabajo en que se ha adelantado mayormente.

Para una evaluación y un análisis de los resultados obtenidos a la fecha de cada reunión se entregará por cada representación nacional la siguiente información actualizada para intercambio y análisis colectivo.

1. Avances en las investigaciones de recursos:
2. Estado de explotación de recursos:
3. Sistema de Ordenamiento de las Pesquerías:
4. Caracterización de la Pesquería Artesanal:
5. Programas de Desarrollo Pesquero y Cooperación Internacional:
6. Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales:
7. Aspectos Legales de la Pesca Artesanal
8. Resultados económicos globales.
9. Nivel de ingreso y evaluación de mejoras del ingreso per capita para el sector de personas dedicadas a la pesquería artesanal.
10. Evaluación de mejora en el bienestar logrado, y aumento de niveles en los últimos tres (3) años para las poblaciones de personas dedicadas a las pesquerías de pequeña escala. A. Nivel Colectivo. B. Nivel Individual.

La extrapolación de esta información como la integración de sus elementos permitirá evaluar si se mantienen los beneficios, logros y desarrollos positivos alcanzados por el sector de las pesquerías de pequeña escala por su gestión directa, por sinergias que ha logrado y/o por la ayuda del Grupo de Trabajo.

A través de la anterior esquematización se visualizan los resultados del trabajo y gestión del sector de pesquerías en pequeña escala y de la gestión del Grupo de Trabajo, se muestran los beneficios del trabajo del Grupo, al igual que la importancia de seguir sus trabajos, actualizar y mejorar lo alcanzado y proponer nuevas tareas y labores para la mejora de la Administración, Manejo, Conservación y Crecimiento de los Recursos y Pesquerías del Océano Pacífico Sudoriental.